

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERSOL S.A. CELEBRADA EL VEINTE SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE

En Guayaquil, a los veinte seis días del mes de agosto del dos mil trece, en el local social de la compañía ubicado calles Víctor Manuel Rendón, entre Lorenzo de Garaycoa y Seis de Marzo, sexto piso, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **DERSOL S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2.- MÓNICA LORENA VILLARRUEL CASCO, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y;

3.- FABIAN ERNESTO VILLARRUEL CASCO, propietario de cuatrocientos ochenta acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Se designa entre los presente para que actúe como Secretaria Ad-hoc de la Junta la Señorita Johanna Aurora Guzmán Paredes, y actúa como Director, el Señor Christopher Mario Cárdenas Castillo, en su calidad de Gerente General y representante legal.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el punto de orden del día, y sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el Director de la Junta y manifiesta que se encuentra presente el Comisario, y los accionistas de la Compañía, y además, la Contadora, Carolina Tatiana Ruiz López, para conocer los Estados Financieros de la Compañía, para poder de ésta forma cumplir con las obligaciones que la ley la obliga para con la Superintendencia de Compañías.

EL Director de la Junta pide que se resuelva a conocer los Estados Financieros de la Compañía, y todos los accionistas, en unanimidad de votos, manifiestan en aprobar el primer punto orden del día.

RESUELVEN

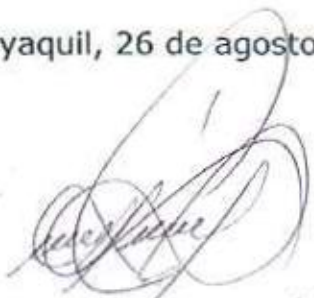
Por unanimidad de votos, los accionistas resuelven conocer los Estados Financieros de la Compañía, para lo cual solicita el Director de la Junta que tome la palabra la Contadora, Carolina Tatiana Ruiz López, y esta manifiesta lo siguiente:

- Los balances financieros son presentados con ingresos y gastos, ya que la Compañía si tuvo movimiento en el ejercicio fiscal del año dos mil doce.

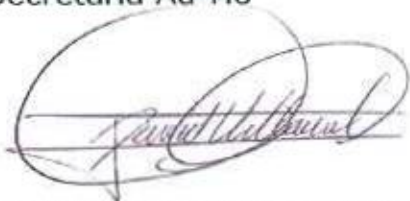
El Director de la Junta toma la palabra y agradece a la Contadora Carolina Tatiana Ruiz López, por la información solicitada.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara la sesión en receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas presentes.

Guayaquil, 26 de agosto del 2013



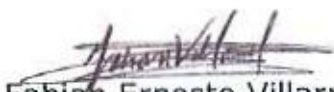
Johanna Aurora Guzmán Paredes
Secretaria Ad-Ho



David Fabricio Villarruel Casco
Accionista



Mónica Lorena Villarruel Casco
Accionista



Fabián Ernesto Villarruel Sánchez
Accionista